

CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que disponen los estatutos de nuestra Entidad y las disposiciones vigentes, el Consejo Rector de **CAJA RURAL DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLDANS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO**, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria y sus correspondientes Juntas Preparatorias, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Constitución y Apertura de la Asamblea.
- 2- Presentación y aprobación, si procede, de la gestión social, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, del Estado de Información no Financiera e Informe de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio 2024.
- 3- Propuestas e informes del Consejo Rector:
 - 3.1.- Capital Social: Intereses Aportaciones: Retribución de las Aportaciones al Capital Social correspondientes a los Beneficios del Ejercicio 2024. Autorización al amparo del Artículo 10.4. del Reglamento de Cooperativas de Crédito.
 - 3.2.- Distribución de los Resultados del ejercicio 2024.
 - 3.3.- Titulizaciones y emisiones de cualquier tipo de valores de renta fija. Compromiso/Pignoración de Activos para las titulaciones, emisiones y/o materialización de la Política Monetaria del Banco Central Europeo.
- 4- Fondo de Educación y Promoción. Memoria de Gestión 2024 y Presupuesto 2025.
- 5- Delegación de facultades con carácter indistinto en todos los miembros del Consejo Rector, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en los puntos anteriores, en los más amplios términos incluyendo una habilitación para completar, adecuar o subsanar el texto de los acuerdos adoptados, en la medida precisa para cumplir con las indicaciones de los organismos autorizadores o de los registros competentes.
- 6- Juntas Preparatorias y elección, en su caso, de Delegados.
- 7- Ruegos y preguntas en relación con los asuntos tratados en el Orden del Día.
- 8- Aprobación si procede del Acta de la Sesión o en su defecto, nombramiento de dos socios para su aprobación y firma.

JUNTAS PREPARATORIAS.- Se celebrarán en los lugares, días y horas que se indican en esta convocatoria, y en las localidades que les dan nombre. A la Junta que se convoca en cada Zona concurrirán los socios individuales y Entidades Socios censados en alguna de las localidades comprendidas en ella, de acuerdo con el artículo 38. B Apto.2º de los Estatutos Sociales. Con la significación de que se tratarán los puntos del Orden del Día, sin tomar acuerdo sobre ellos, y de entre los candidatos que lo hubieren solicitado, se elegirán los Delegados y sus Suplentes que han de acudir a la Asamblea General.

FECHA	LOCALIDAD	PRIMERA CONVOCATORIA	LUGAR
12 de Mayo de 2025	VILLADIEGO	11,30 Horas	AUDITORIO PRINCIPE FELIPE. Avda. Filomena del Río, nº 5 Bajo
12 de Mayo de 2025	MIRANDA DE EBRO	17,30 Horas	SALON DE ACTOS CAJA RURAL.C/ Estación, 36.
12 de Mayo de 2025	BELORADO	17,30 Horas	TEATRO MUNICIPAL REINA SOFIA. Pz. San Pedro nº 9
12 de Mayo de 2025	NAVA DE LA ASUNCION	18,30 Horas	HOTEL FRAY SEBASTIAN. Ctra. de Moraleja, s/n.
13 de Mayo de 2025	ARANDA DE DUERO	11:30 Horas	TEATRO CINE ARANDA. C/ Postas, nº 2
13 de Mayo de 2025	CARBONERO EL MAYOR	17,00 Horas	CENTRO CULTURAL LOS CAÑOS. Plaza Los Caños, s/n.
13 de Mayo de 2025	CUELLAR	19,30 Horas	SALA ALFONSA DE LA TORRE. C/ Colegio, 7
14 de Mayo de 2025	LERMA	11,30 Horas	SALON DE ACTOS AYUNTAMIENTO. C/Audiencia, 6
14 de Mayo de 2025	CASTELLDANS	19,30 Horas	SALON CAJA RURAL EN CASTELLDANS. C/Bonaire, nº 11
14 de Mayo de 2025	SEGOVIA	11,30 Horas	HOTEL LOS ARCOS. Paseo de Ezequiel González, 26
14 de Mayo de 2025	SEPULVEDA	18,30 Horas	TEATRO BRETON. C/Fernán González, 4
15 de Mayo de 2025	SALAS DE LOS INFANTES	11,30 Horas	TEATRO AUDITORIO GRAN CASINO. Jesús Aparicio, nº 3.
16 de Mayo de 2025	BURGOS	11,30 Horas	SALON DE ACTOS CAJA RURAL. Avda. de la Paz, 2
16 de Mayo de 2025	MEDINA DE POMAR	11,30 Horas	CASA DE CULTURA DE MEDINA DE POMAR. C/Mayor, 68
16 de Mayo de 2025	SANTANDER	19,00 Horas	SALON DE ACTOS CAJA RURAL. C/Floranes, 23 A
16 de Mayo de 2025	FUENTEPELAYO	18,30 Horas	SALON DE ACTOS DE CASA DE CULTURA. Pz. De la Gracia, s/n.

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS: Se celebrará el **día 28 de mayo de 2025**, a las **12:00 horas**, en el Salón de Actos Cajaviva Caja Rural, sito en Avda. de la Paz, nº 2 de Burgos. A ella quedan convocados los Delegados designados en las Juntas Preparatorias y los miembros de los Órganos Rectores de la Entidad. Cada Delegado de los socios tendrá tantos votos como le hayan sido otorgados en las Juntas Preparatorias.

NORMAS GENERALES APLICABLES: Tanto las Juntas Preparatorias como la Asamblea General, quedan fijadas en primera convocatoria y, si no concurriese suficiente número de socios, en segunda convocatoria media hora más tarde de la señalada para la primera, en el mismo lugar.

Se requerirá a cada asistente la presentación de su Documento Nacional de Identidad u otro fehaciente en el caso de socios personas físicas y para las personas jurídicas el poder suficiente que le acredite como representante en la misma.

Los socios que no puedan asistir a las Juntas Preparatorias, podrán otorgar su representación en otro socio personándose en la oficina de la Caja en la que pueda ser reconocida su firma, cumplimentando el impreso designado por la entidad, según se trate de persona física o jurídica, al que adjuntarán copia de su DNI o poder con facultades suficientes en caso de persona jurídica para dicha delegación; este documento debidamente firmado y diligenciado por la oficina será el que portará el socio representante. En ningún caso un socio puede ostentar la representación de más de dos.

DERECHO DE INFORMACIÓN: Durante el plazo de publicación de la presente convocatoria, los estados financieros del ejercicio y los demás documentos sobre los que debe decidir la Asamblea están a disposición de los señores socios para su examen en el domicilio social de la Caja y en las oficinas de las localidades donde se celebrarán las Juntas Preparatorias, conforme a lo establecido en los artículos trece y treinta y ocho de los Estatutos Sociales de la Entidad.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que Cajaviva Caja Rural, SCC es el Responsable de Tratamiento de los datos tratados en el marco de la celebración de la Asamblea General y sus previas Juntas Preparatorias, con la finalidad de gestionar el ejercicio o delegación de los derechos de asistencia, información y voto, así como para el tratamiento necesario en su condición de socio. La base de legitimación del tratamiento de sus datos será el desarrollo de la relación contractual de su condición de socio, el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales de la Entidad, así como el cumplimiento de las normas. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad podrán ejercitarse ante el Delegado de Protección de Datos en el domicilio de la Entidad o en la dirección dpo_cajaviva@cajarural.com. Igualmente, podrá presentar una reclamación ante la AEPD, especialmente cuando no haya obtenido la satisfacción en el ejercicio de sus derechos, a través de la sede electrónica en www.aepd.es. Asimismo, puede consultar información adicional sobre protección de datos en la Política de Protección de datos de los socios en nuestra página web www.cajaviva.es o dirigirse al Delegado de Protección de Datos en el correo electrónico antes indicado.

Burgos, 31 de marzo de 2.025

El Presidente del Consejo Rector



Jesús María Hontoria Ramos



NOTA INFORMATIVA

Con objeto de facilitar a los interventores de lista la valoración de la idoneidad del escrito que acredite la representación en la correspondiente Junta Preparatoria, el Consejo Rector ha elaborado un modelo oficial que incorpora los requisitos de la delegación conforme a lo establecido en el artículo 41 de los Estatutos sociales, poniéndolo a disposición de los socios en todas las oficinas de la Caja, donde podrán solicitar el correspondiente cotejo de firmas del socio interviniente en la delegación de voto.